Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

003

USHUAIA, 23/01/2024.

VISTO el Expediente N° 4808-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para Impresora Láser Color A3 Lanier SPC840DN, destinados a las oficinas de la Secretaria de Representación Política del Gobierno.

Que dicho pedido se sustancia en la necesidad de mantener en constante funcionamiento el equipo de impresión, con la finalidad de realizar de manera continua y eficiente todas las tareas tanto administrativas, como de logística y las diversas y numerosas actividades que se desarrollaran durante el trascurso del año en las secretarias dependientes de la Secretaria de Representación Política del Gobierno; como actividades lúdico- recreativas que se desarrollan en las diferentes plazas de la ciudad de Rio Grande y que están destinadas a sectores infanto-juveniles, programas que persigan incentivar a los vecinos a fortalecer capacidades en pos de la obtención de salidas laborales o fortalecer oficios, encuentros barriales con sectores diversos a los fines de tratar diversas problemáticas que afectan a la población en general; lo que implica y exige la impresión en formato color de folletería, cartelería y todo lo atinente a la promoción y difusión de las actividades mencionadas.

Que en Orden N° 2 obra Nota N°041/24 Letra: D.G.A.F – S.R.P.G mediante la cual se solicita al Secretario Administrativo Legal la autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente, habiéndose obtenido la autorización pertinente.

Que en Orden N° 5 obra Volante de Imputación Preventiva N° 26/2024 RAF 121.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23 Anexo II; y la Resolución O.P.C N° 017/2021, Capítulo I, Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 3211/23, N° 188/23 y N° 565/23 Anexo II; y la Resolución S.R.P.G N° 02/23.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

003

…///2

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nº 03/2024 de la RAF 121, referente a la adquisición de insumos para Impresora Láser Color A3 Lanier SPC840DN, destinados a las oficinas de la Secretaria de Representación Política del Gobierno.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F – S.R.P.G Nº 003/24.-

G.T.F
A.S

SAGER Andrea Verónica
Firmado digitalmente por SAGER Andrea Verónica